1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE INFORME:	3 (Informe final)
FECHA:	Mayo 17 del 2024
CONVENIO Nº	**0016 de 2023**
OBJETO:	Fortalecimiento de los conocimientos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del departamento del Atlántico, así como de iniciativas con un enfoque diferencial de género de las mujeres dentro de su comunidad étnica.
ASOCIADO 1:	Corporación Autónoma Regional Del Atlántico – C.R.A.
ASOCIADO 2:	Asociación Gremial de Productores y Comercializadores Agrícolas de Colombia "AGROPROCODEA"
CUANTÍA:	Cuatrocientos cincuenta millones de pesos ml/cte. ($450.000.000)
APORTES DE LA CORPORACIÓN	Trescientos quince millones de pesos ml/cte. ($315.000.000)
APORTE AGROPROCODEA	Ciento treinta y cinco millones de pesos ml/cte. ($135.000.000)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	569 del 18 de agosto del 2023
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	2130 del 27 de septiembre del 2023
FECHA DEL CONVENIO:	Septiembre 27 del 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONVENIO:	Tres (3) meses
FECHA ACTA DE INICIO:	29 de septiembre 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No.1	22 de diciembre 2023
FECHA DE REINICIO No.1	22 de enero 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 de enero 2024
OTRO SÍ No.1 (PRÓRROGA)	Treinta (30) días
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28 de febrero 2024
PERIODO:	22 de enero del 2024 al 28 de febrero del 2024 (Se excluye el tiempo de suspensión del convenio que va del 22 de diciembre del 2023 al 21 de enero del 2024).
SUPERVISOR:	Rafael Moreno Alvarez
DEPENDENCIA:	Oficina Asesora de Planeación

En caso de Adición:

FECHA DE PRÓRROGA:	Enero 24 del 2024
Nº DE PRÓRROGA:	1
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONVENIO	Treinta (30) días
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO CON PRÓRROGA:	Febrero 28 del 2024

2. FORMA DE PAGO

LA CORPORACIÓN desembolsará los aportes de la siguiente manera:

a) **PRIMER DESEMBOLSO** equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del aporte de la C.R.A. al convenio, correspondiente a la suma de CIENTO VEINTISEIS MILLONES DE PESOS M.L ($126.000.000), previa entrega por parte de la ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRICOLAS DE COLOMBIA “AGROPROCODEA), del Cronograma de Actividades y Plan de Trabajo los cuales deberán estar aprobados por el supervisor del convenio previo inicio de actividades al igual que el equipo de trabajo que desarrolla las actividades y entrega del primer informe parcial con el cumplimiento del 100% de las obligaciones 1, 2 y 3

b) **SEGUNDO DESEMBOLSO** equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del aporte de la C.R.A. al convenio, correspondientes a la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($94.500.000), una vez presentado el segundo informe parcial con el cumplimiento del 100% de las obligaciones 4, 5 y 7.

c) **TERCER Y ÚLTIMO DESEMBOLSO**, equivalente al 30% del valor del aporte de la Corporación al convenio, correspondiente la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($94.500.000), una vez presentado el informe final con el 100% de las obligaciones contractuales, el cual deberá dar cumplimiento del objeto contractual, previo visto bueno y recibido a satisfacción por el supervisor de la C.R.A.

PARÁGRAFO PRIMERO: La entidad desembolsará al ASOCIADO, previa presentación de cuenta de cobro o factura de venta, certificación de cumplimiento expedida por el funcionario encargado de la Supervisión del convenio y constancia de pago de las obligaciones por conceptos de seguridad social integral (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) y Parafiscales si a ello hubiere lugar. En todo caso, los pagos estarán sujetos al flujo de caja de la institución y se pagarán dentro de los 60 días calendarios siguientes a la radicación a satisfacción.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
Septiembre 29 a octubre 02 del 2023	$126.000.000
Octubre 03 a diciembre 21 del 2023	$94.500.000

4. GARANTÍA DEL CONVENIO

ASEGURADORA:	**Aseguradora Solidaria de Colombia.**	**ASEGURADO:**	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.
TOMADOR:	Asociación gremial de productores y comercializadores agrícolas de Colombia-AGROPROCODEA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	320 47 994000026823
OBJETO DEL SEGURO:	El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de convenio de asociación No.CV 0016, celebrado entre las partes, relacionado con fortalecimiento de los conocimientos, costumbres,	**VIGENCIA:**	Cumplimiento del convenio: 27/09/2023 al 27/06/2024 Vr. Asegurado: $45.000.000 Pago de salarios, prestaciones

	saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del departamento del Atlántico, así como de iniciativas con un enfoque diferencial de género de las mujeres dentro de su comunidad étnica.		sociales legales e indemnizaciones laborales: 27/09/2023 al 27/12/2026 Vr. Asegurado: $22.500.000 Calidad del servicio: 27/09/2023 al 27/06/2024 Vr. Asegurado: $45.000.000
FECHA DE LA PÓLIZA:	29/09/2023	**FECHA DE APROBACIÓN:**	29/09/2023

En caso que exista adición al Convenio, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	Aseguradora Solidaria de Colombia.	**ASEGURADO:**	Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A.
TOMADOR:	Asociación gremial de productores y comercializadores agrícolas de Colombia- AGROPROCODEA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	320 47 994000026823
OBJETO DEL SEGURO:	El objeto de la presente póliza es garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista derivadas de convenio de asociación No.CV 0016, celebrado entre las partes, relacionado con fortalecimiento de los conocimientos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del departamento del Atlántico, así como de iniciativas con un enfoque diferencial de género de las mujeres dentro de su comunidad étnica.	**VIGENCIA:**	Cumplimiento del convenio: 27/09/2023 al 28/08/2024 Vr. Asegurado: $45.000.000 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: 27/09/2023 al 28/02/2027 Vr. Asegurado: $22.500.000 Calidad del servicio: 27/09/2023 al 28/08/2024 Vr. Asegurado: $45.000.000
FECHA DE LA PÓLIZA:	26/01/2024	**FECHA DE APROBACIÓN:**	31/01/2024

5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**
Número de Planilla	1058022528	1058022668	1058022745
Nombre del Banco	Pagosimple	Pagosimple	Pagosimple
Valor Cancelado	$952.100	$952.100	$952.100
Periodo de Pago	Septiembre 2023	Octubre 2023	Noviembre 2023
Fecha del Pago	Octubre 05-2023	Noviembre 02-2023	Diciembre 07-2023
Nombre de la EPS	CAJACOPI, MUTUAL SER		

Nombre del Fondo de Pensión	COLPENSIONES
Nombre de la ARL	SURA
Nombre Caja Compensación	COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO

CONCEPTO	**DICIEMBRE**	**ENERO 2024**	**FEBRERO 2024**
Número de Planilla	1058022821	10580587654	10580588928
Nombre del Banco	Pago simple	Pago simple	Pago simple
Valor Cancelado	$952.100	$952.100	$952.100
Periodo de Pago	Diciembre 2023	Enero 2024	Febrero 2024
Fecha del Pago	Enero 14-2023	Febrero 18-2024	Febrero 18 - 2024
Nombre de la EPS	CAJACOPI, MUTUAL SER		
Nombre del Fondo de Pensión	COLPENSIONES		
Nombre de la ARL	SURA		
Nombre Caja Compensación	COMFAMILIAR DEL ATLÁNTICO		

El asociado, adjunta certificado de parafiscales en el cual el Revisor Fiscal de la ASOCIACION GREMIAL DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGRICOLAS DE COLOMBIA "AGROPROCODEA", identificada con el NIT No. 800.180.537 - 6, de conformidad con los establecido en los artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 9 de la ley 789 de 2003, declara bajo la gravedad de juramento que la entidad ha efectuado el pago por concepto de los aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales (ICBF, SENA Y CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR) que le ha correspondido dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha. Además, indica que, el personal de apoyo para las actividades del convenio se encuentra vinculado por Ordenes de Prestación de Servicios.

6. IMPUESTOS DEL CONVENIO

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

En Caso de Adición al Convenio

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

7. PUBLICACIÓN DEL CONVENIO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

FECHA:	NA
VALOR DEL PAGO:	NA

8. ESTADO DEL CONVENIO

El convenio de Asociación tuvo una suspensión a partir del día 22 de diciembre de 2023 cuyas causas se encuentran descritas en la respectiva acta de suspensión del convenio.

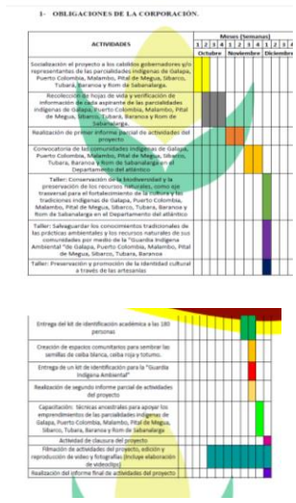
El convenio se reinició el día 22 de enero del 2024.

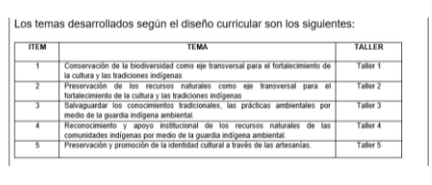
El convenio tuvo una prórroga de treinta (30) días, formalizado con OTROSÍ No.1, teniendo como fecha de terminación final el día 28 de febrero del 2024

El convenio de Asociación fue ejecutado en su totalidad dando cumplimiento al 100% de las actividades contempladas en las obligaciones.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONVENIANTE DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Elaboración de un Plan de Trabajo que incluya todas las obligaciones en un Cronograma de actividades. El Plan de Trabajo debe ser revisado y validado por el supervisor designado por la C.R.A. previo al inicio de actividades	100%	El asociado 2 presentó el Plan de Trabajo con todas las obligaciones organizadas en un Cronograma. El Plan de Trabajo fue revisado y aprobado por la supervisión del convenio de asociación.  Documentos digitales incorporados al 1er. informe parcial entregado por el asociado 2 en reunión sostenida de manera presencial en la sede principal de la C.R.A. el día 02 de octubre del 2023 de la cual queda la respectiva Acta de reunión, la cual hace parte de Los documentos de seguimiento
2	Garantizar el talento humano para brindar soporte a la Corporación en cada una de las etapas señaladas en este estudio, así como los perfiles académicos de los profesionales que conforman parte del equipo de trabajo. • Director de proyecto (1), • Coordinadores de proyecto (2), • Auxiliares de apoyo municipal (14). Los perfiles académicos de los profesionales que conforman el equipo de trabajo deberán ser verificados y aprobados por el supervisor designado por la C.R.A. previo al inicio de actividades.	100%	El asociado 2 presentó las hojas de vida de los siguientes profesionales: • Un (1) director del proyecto • Dos (2) coordinadores de proyecto • Quince (15) auxiliares de campo municipal Revisado el equipo de profesionales se evidencia que el equipo de trabajo para desarrollar las actividades en el marco del convenio cumple con los requisitos requeridos, por lo cual, es aprobado por la Supervisión del convenio. Documentos digitales incorporados al 1er. informe parcial entregado por el asociado 2 en reunión sostenida de

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			manera presencial en la sede principal de la C.R.A. el día 02 de octubre del 2023 de la cual queda la respectiva Acta de reunión, la cual hace parte de Los documentos de seguimiento
3	Apoyar a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A en una convocatoria para la selección y registro de los 180 miembros, los cuales deben estar conformado por las parcialidades indígenas de Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Pital de Megua, Sibarco, Tubará, Baranoa y Rrom de Sabanalarga.	100%	El asociado 2 entregó soportes de la convocatoria realizada, así como la relación de las actividades desarrolladas con fechas en cada parcialidad  Documentos digitales incorporados al 1er. informe parcial entregado por el asociado 2 en reunión sostenida de manera presencial en la sede principal de la C.R.A. el día 02 de octubre del 2023 de la cual queda la respectiva Acta de reunión, la cual hace parte de Los documentos de seguimiento
4	Desarrollar un proceso de capacitación a ciento ochenta (180) de las cuales mínimos el 20% de las parcialidades indígenas de Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Pital de Megua, Sibarco, Tubará, Baranoa y Rrom de Sabanalarga.	100%	Se evidencia que se desarrolló el proceso de capacitación. El informe contiene las temáticas solicitadas teniendo como objetivo general, fortalecer los conocimientos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades Indígenas y Rrom del departamento del Atlántico.Los temas desarrollados según el diseño curricular son los siguientes:  Los temas desarrollados según el diseño curricular son los siguientes:

ITEM	TEMA	TALLER
1	Conservación de la biodiversidad como eje transversal para el fortalecimiento de la cultura y las tradiciones indígenas	Taller 1
2	Preservación de los recursos naturales como eje transversal para el fortalecimiento de la cultura y las tradiciones indígenas	Taller 2
3	Salvaguardar los conocimientos tradicionales, las prácticas ambientales por medio de la guardia indígena ambiental	Taller 3
4	Reconocimiento y apoyo institucional de los recursos naturales de las comunidades indígenas por medio de la guardia indígena ambiental.	Taller 4
5	Preservación y promoción de la identidad cultural a través de las artesanías.	Taller 5

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			    El informe final contiene los soportes digitales de asistencia a los talleres desarrollados, así mismo, evidencias fotográficas de las diferentes parcialidades. Se plasman algunas imágenes.   
5	Apoyar en la entrega de un kit de identificación académica para 180 personas participantes en el desarrollo de las actividades teóricas de las parcialidades indígenas de Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Pital de Megua, Sibarco, Tubará, Baranoa y Rrom de Sabanalarga. el desarrollo de las actividades teóricas. El kit deberá contener los siguientes elementos: Camiseta publicitaria para beneficiarios del proyecto, Gorra, tula, Block de notas y bolígrafos todo marcado (Todo elaborado con material ecológico y marcado con el logo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A.).	100%	El asociado apoyó con la obligación haciendo entrega del kit a los participantes. Se evidencian en el informe parcial 2, las imágenes fotográficas de la entrega del kit que contiene los siguientes elementos: Camiseta publicitaria para beneficiarios del proyecto, Gorra, tula, Block de notas y bolígrafos todo marcado, además, adjunta al informe los formatos de entrega de insumos firmados por cada uno de los participantes.      
7	Apoyar a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. con la entrega de un kit de identificación para 100 miembros de la “Guardia Indígena Ambiental” del departamento del atlántico. El kit de identificación debe contener lo siguiente: chaleco, gorra y un brazalete con el logo de la C.R.A.	100%	En cumplimiento de la obligación, el asociado entregó el kit a la guardia indígena como se evidencia en el informe dando cumplimiento al 100% de la obligación. Evidencia: Imágenes fotográficas y formatos de entrega a cada participante.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			  
8	Realizar una capacitación dirigida a mujeres de las parcialidades indígenas de Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Pital de Megua, Sibarco, Tubará, Baranoa y Rrom de Sabanalarga.; en técnicas ancestrales de la cultura indígena, que busque apoyar los emprendimientos de mujeres indígenas y Rrom en pro de la reactivación económica, el fortalecimiento identitario y la conservación de saberes tradicionales (total de 15 horas) en cinco (5) talleres de 3 horas cada uno	100%	Se evidencia el desarrollo del proceso de capacitación dirigido a mujeres de las parcialidades indígenas de Galapa, Puerto Colombia, Malambo, Pital de Megua, Sibarco, Tubará, Baranoa y Rrom de Sabanalarga, dando cumplimiento a la obligación.          Etnia Mokaná  

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			  Etnia Rrom Entregan soportes de asistencia como anexos del informe final
9	Apoyar la organización y realización de un encuentro para conmemorar a las etnias indígenas del departamento del Atlántico, en el que se socialicen las experiencias significativas en el desarrollo del proyecto teniendo como referencia el papel de la mujer indígena como eje fundamental en la recuperación de su identidad cultural. Así mismo, presentar una muestra cultural representativa de la etnia, garantizando toda la logística necesaria para el buen desarrollo del evento.	100%	Con el fin de conmemorar a las etnias indígenas del departamento del Atlántico y fortalecer las experiencias significativas en el desarrollo del proyecto, con el proyecto socializaron las experiencias del papel de la mujer indígena como eje fundamental en la recuperación de su identidad cultural. Así mismo, presentaron una muestra cultural identitaria de cada parcialidad como se evidenció en las fotografías del evento de clausura realizado en la parcialidad de Sibarco, donde participaron activamente todos los cabildos y sus delegaciones incluyendo la comunidad Rrom.     **Evidencia.** Ritual de Armonización para dar inicio al evento, muestra cultural  Evidencia. Asistentes al evento de Clausura del proyecto. Con el informe final entregaron evidencias fotográficas, video y listados de asistencia al evento.
10	Llevar registro fotográfico y videográfico de las actividades realizadas. Las fotos deben ser de buena calidad, alta resolución, claras y reconocibles, de la actividad que registra; autorizadas y consentidas en el caso que la Ley lo exija.	100%	En relación con esta obligación es preciso mencionar que en los informes parciales se han evidenciado registros fotográficos de las actividades desarrolladas en el marco del convenio; así mismo, con el informe final el asociado hace entrega de los archivos fotográficos digitales y del video que registra las actividades que se realizaron para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
			
11	Por cada reunión realizada diligenciar y presentar en original el formato GM- FT-05 Acta de reunión v2.	100%	Se evidenció la utilización de los formatos GM- FT-05 Acta de reunión v2. para las reuniones realizadas en el marco de la ejecución del convenio. Entregó soportes digitales con el informe final.
12	Para los insumos a entregar debe diligenciar y presentar en original el formato: Entrega de Insumos v3, EA-FT-02.	100%	Se evidenció la utilización del formato Entrega de Insumos v3, EA-FT-02. En los casos requeridos y entrega con el informe final los soportes digitalizados de las entregas de insumo realizadas.
13	Para cada capacitación realizada diligenciar y presentar en original los formatos: EA-FT-03 Lista de Asistencia v4, EA-FT-06 Tabulación v2, EA- FT-01 Evaluación de Capacitación v4	100%	Se evidenció que el asociado diligenció por cada taller desarrollado los formatos EA-FT-03 Lista de Asistencia v4, EA-FT-06 Tabulación v2, EA- FT-01 Evaluación de Capacitación v4 los cuales entrega en documentos digitalizados anexos al informe final.
14	Estos formatos se descargan desde el sitio web de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - C.R.A, http://www.crautonoma.gov.co/intranet/procedimientos.php o serán suministrados por la supervisión.	100%	Se evidenció que el asociado utilizó los formatos oficiales de la C.R.A., los cuales entrega en documentos digitalizados anexos al informe final
15	Presentar 3 informes de la ejecución del convenio, donde se presente de forma ordenada y secuencial las actividades desarrolladas o sus avances, junto con el registro fotográfico	100%	EL asociado presentó los tres (3) informes como se estableció en el convenio; además informes parciales solicitados por la Supervisión. ▪ Primer (1er) informe recibido a satisfacción el día 21 de diciembre de 2023 ▪ Segundo (2do) informe recibido a satisfacción el día 08 de febrero del 2024 ▪ Tercer (3er) informe recibido a satisfacción el día 17 de mayo del 2024 Los informes contienen los respectivos soportes.

10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

Con la presentación del informe final, el convenio de asociación No.0016 del 2023 tiene un cumplimiento físico del 100% en todas las obligaciones y un avance financiero del 70%, quedando pendiente el 30% restante del valor del aporte de la C.R.A. al convenio.

11. OBSERVACIONES

El convenio tuvo una suspensión con fecha 22 de diciembre del 2023 y reinició el 22 de enero del 2024. Así mismo, tuvo una prórroga de treinta (30) días quedando como nueva fecha de terminación el día 28 de febrero del 2024.

Los soportes correspondientes de los actos administrativos se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

12. CONCLUSIÓN

Revisado y aprobado el tercer informe (Informe final) con el cumplimiento del 100% de todas las obligaciones del convenio de asociación presentado por la **Asociación Gremial de Productores y Comercializadores Agrícolas de Colombia "AGROPROCODEA",** se considera viable técnicamente el desembolso del treinta por ciento (30%) final del aporte de la C.R.A. al convenio, equivalente a **NOVENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($94.500.000)**

13. ANEXOS

- Tercer Informe (Informe final - incluye soportes, planillas, actas, fotografías, videos, etc.)
- Factura Electrónica de venta A 34 de mayo 08 del 2024
- Certificado de Parafiscales
- Planillas de pago de aportes de diciembre del 2023, enero y febrero del 2024
- Recibido a Satisfacción 3

14. FIRMA DEL SUPERVISOR



Rafael Moreno Alvarez
Profesional Especializado
Supervisor del convenio No.0016-2023